

**Señores Socios:**

**COMERCIALIZADORA DE MAIZ CESAR VACA  
CEVACA S.A.**

En mi calidad de Gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, Presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.999.

Los ingresos de la compañía ascienden a la suma total de Seis mil novecientos setenta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil cincuenta y siete sucres (S/ 6.975'394.057), en comparación con los del año 1998 que fueron de Novecientos nueve millones ciento cuarenta y tres mil quinientos tres sucres (S/.909'143.503), y provienen en un ciento por ciento de las Ventas de Productos naturales.

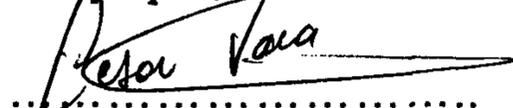
La Administración ha cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio de 1.999.

**PERDIDA**

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de Tres millones setecientos sesenta y nueve mil ochocientos veinte y tres sucres (S/.3'769.823), en comparación con la pérdida del ejercicio precedente que fue de Diecinueve millones doscientos cuarenta y tres mil doscientos cinco sucres (S/.19'243.205), pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

Considero que en el año 2000, con el proceso de dolarización, es conveniente negociar un reajuste de honorarios, de acuerdo a las actuales condiciones del mercado, así como debemos continuar brindando un servicio eficiente y especializado, de esta forma ganaremos confianza en el mercado, lo que nos redundará en beneficios mediante la suscripción de nuevos contratos.

Guayaquil, ~~Abril~~ del 2000



Gerente General

27 APR 2000

